



EXPTE. D-

3882 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la obtención de la medalla de bronce de la deportista platense Victoria Rivas, representante del Club Unión Vecinal de La Plata e integrante de la Selección Argentina de taekwondo, en la modalidad de combate kyorugui, categoría femenina de más de 67 kilogramos, de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, en reconocimiento a su trayectoria internacional y a su aporte al deporte bonaerense.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3882 /26-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer a Victoria Rivas por la obtención de la medalla de bronce en taekwondo, modalidad kyorugui, categoría femenina de más de 67 kilogramos, en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. La actuación de la deportista platense incorpora un nuevo podio a una carrera que comprende participaciones mundialistas y medallas en competencias continentales y del circuito internacional.

El 24 de septiembre, en la Nave B de La Rural, ubicada en el Parque Independencia de Rosario, ella inició su participación con una victoria frente a la venezolana Carolina Fernández. Ese resultado le permitió avanzar a las semifinales, donde enfrentó a la colombiana Gloria Mosquera. Aunque no pudo acceder a la final, culminó su presentación con la medalla de bronce y contribuyó a una jornada en la que el taekwondo argentino obtuvo cuatro preseas.

Su llegada a esta competencia tuvo como antecedente el título obtenido en el Torneo Nacional de 2025, resultado con el que consiguió la clasificación a los Juegos Suramericanos y al Campeonato Panamericano de 2026. El bronce alcanzado en Rosario dio continuidad a ese desempeño y permitió trasladar al ámbito suramericano los resultados que venía construyendo en las competencias nacionales.

Ella desarrolla su actividad en el Centro Integral de Taekwondo que funciona en el Club Unión Vecinal de La Plata. Desde ese espacio ha proyectado una carrera que la llevó a integrar el seleccionado argentino en los campeonatos mundiales de Guadalajara 2022 y Bakú 2023. La preparación para este último incluyó una estadía de entrenamiento en Palma de Mallorca, España, junto a su compañero de club Agustín Alves, como parte del trabajo previo a la competencia en Azerbaiyán.

En 2024 consiguió la medalla de bronce en el Campeonato Panamericano disputado en Río de Janeiro, en la categoría de hasta 73 kilogramos. Durante el mismo año obtuvo medallas de plata en los abiertos de Canadá y Estados Unidos y de bronce en la Copa Presidente de Costa Rica. Estos resultados muestran una presencia



EXPTE. D- 3882 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

sostenida en los podios internacionales y permiten situar la conquista suramericana dentro de un recorrido de varios años de competencia.

La temporada 2026 también aportó resultados destacados. En la categoría de hasta 73 kilogramos obtuvo medallas de plata en el Canada Open y en el Dominican Open, además de un bronce en la Copa Presidente Panamericana. En Santo Domingo llegó a la final después de vencer a la nicaragüense Franaydum Zambrana y a la brasileña Mikaela Oliveira dos Santos. El bronce de los Juegos, disputados en la categoría de más de 67 kilogramos, se suma así a una temporada con actuaciones relevantes en distintos escenarios del taekwondo internacional.

Para el deporte bonaerense, su trayectoria expresa el alcance que puede tener el trabajo deportivo desarrollado en los clubes de nuestras ciudades. Dar visibilidad a ese recorrido también acerca el taekwondo femenino a nuevas practicantes, que pueden encontrar en una representante de su propia ciudad una referencia para comenzar y proyectar su participación deportiva.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legislativos que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.